Falleçiéronme parientes | et amigos que yo auia ·
Con aueres et con cuerpos | et con su caualleria:
Ayúdenme Jesu-Christo, | su madre Sancta María:
Que yo á ellos me acomiendo | de noche et tambien de dia.

Manifestando despues cuán grande era la soledad que le abatia, continuaba:

Non hê mas á quien lo diga | nin á quien me querellar, Pues los amigos que auie | non me ossan ayudar: Que por miedo de don Sancho | desmamparado me han: Pues Dios non me desmampare, | quando por mí á imbiar.

Y ponia fin à este melancólico y peregrino canto, recordando el egemplo de Apolonio de Tiro, que, segun queda mostrado en otro lugar, buscó en las ondas el remedio de sus males '.

1 Alonso de Fuentes en su dedicatoria á los Quarenta Cantos puso íntegra esta peregrina composicion, que copió en parte Garibay, segun antes notamos (cap. VI). Algunos de nuestros eruditos y aun ciertos escritores extranjeros de nota la han citado, partiendo los versos por el primer hemistiquio y suponiendo que era un romance. Con sólo reparar el órden de las estrofas y saber que en el libro de las Cantigas hay muchas del mismo metro y rimadas en igual forma, queda este error desvanecido. Sirva de egemplo para nuestros lectores, entre otras muchas, la cantiga XII del códice b. j. 2. de la Bib. Esc. que lleva este título: «Esta é como Santa Maria se quexou en Toledo nen o dia de essa festa de agosto, perque os iudeos crucifigauan una omagen nde cera à ssa somellança», y despues del bordon ó estribillo empieza:

E d'aquest un grant miragre | uos quer en ora contar Que à Reyna de ceo | quis en Toledo mostrar, etc.

Esta cantiga refiere el milagro XVII de los de Berceo, como queda en su lugar notado.—Respecto de la autenticidad de esta querella y de si formó parte del Libro, escrito por don Alfonso en las postreras amarguras de su vida, si bien carecemos de pruebas positivas, conviene advertir que el tono general de la composicion, sus formas artísticas tan del gusto del Rey Sabio, su estilo, su lenguaje, la singular coincidencia de hermanarse perfectamente en uno y otro concepto con las únicas estrofas de la Invocacion llegadas á nuestros dias, y aun la manera peregrina como estas se han conservado, todo nos lleva á recibir cual produccion de aquel infortunado príncipe este doloroso canto, donde le vemos acudir, por último, como único remedio de sus penas á la piedad divina. Siguiendo pues diferente camino, perdidas para los populares, é ignoradas acaso de los eruditos, la Invocacion á Diego Perez y la Querella, recogida por Alonso de Fuentes, han venido á darnos alguna idea de lo que fué el Libro de las Querellas, último testimonio intelectual de

H. PARTE, CAP. X. SEG. TRASF. DEL ARTE VULG. ERUD. 525

No à otros títulos logra pues el Rey Sabio el de poeta, mereciendo al par el de innovador, que le asegura la introduccion de las formas y del sentimiento lírico en el parnaso castellano. Mas si esta innovacion, que constituye una edad nueva en la vida del arte vulgar-erudito, es gloriosa para el nieto de doña Berenguela, no lo es menos la adopcion del apólogo oriental, traido á la Península pirenáica del modo y por la senda que en el capítulo anterior demostramos. Era todavia infante de Castilla don Alfonso, «fijo del muy noble rey don Ferrando», cuando fué traido al romance vulgar «por su mandado» el ya famoso libro de Calila et Dimna, que «departiendo por exemplos de omes et de aves et de »animalías», reconocia su orígen en el más celebrado del Pantcha-Tantra '. Dificil es hoy determinar si el nieto de doña Be-

áquella noble y laboriosa existencia, consagrada á labrar la felicidad de sus pueblos, entre quienes sólo Sevilla supo apreciar lo que don Alfonso valia, mereciendo la más expresiva muestra de su cariño en el mote que ilustra sus armas.

1 En la Biblioteca del Escorial existen dos códices castellanos del libro de Calila et Dimna: ambos muy anteriores á la publicacion del Exemplario contra enganos ect [1498], traducido de la version latina de Juan de Capua, hecha á fines del siglo XIII, con el título de Directorium vitae humanae, á la cual precedió aquella version en mucho. En el códice más antiguo, marcado iij, h. g. á que aludimos en el texto, se declara que se acabó «en la era de »mill et doscientos et nouenta et nueue annos». Pero hay error de copia, pues que en el año de 1261 del Nacimiento de Cristo, era ya don Alfonso rey, y no infante, como se dice expresamente en la citada nota. Así debe reducirse á 1251, uno antes de que ciñera la corona, esto es, á la Era 1289. En el año de 1273, al formarse el inventario de los libros de don Gonzalo Palomeque, obispo de Cuenca, se hacia ya mencion de este con el título de Enxenplario en romanz (Marina, Ensayo Hist. Crit., pág. 7). Consta el expresado Ms. de 94 fojas, si bien tiene varias lagunas; está en papel y letra del siglo XIV, si bien Rodriguez de Castro lo llevó al XIII, y aparece todo él historiado, aunque sin miniaturas de colores. El segundo códice fué escrito en 1467 por un Garcia de Medina, morador de Valladolid: está signado iij. X. 4. y contiene además del libro de Calila et Dimna, la Cosmographia de San Isidoro y la primera parte del Invencionario del Bachiller Alonso de Toledo. El cód. primero parece ser el citado en el n.º 157 del catálogo de los libros de la Reina Católica (Mem. de la Real Academia de la Hist., tomo VI, pág. 463).-El diligente académico don Pascual Gayangos, mucho tiempo despues de terminarenguela mandó traducir este peregrino libro de la lengua árabe ó de la hebrea, á las cuales habia sido trasladado en tiempos anteriores, ó si lo hizo transferir al castellano de una version latina, hecha acaso bajo sus mismos auspicios, ó ya debida á la literatura latino-eclesiástica, que habia producido la *Disciplina Clericalis* ¹. Razones hay dignas sin duda de atencion para fluctuar entre todas estas indicaciones, conocida la personal ilustracion del Rey Sabio, y quilatado en cierto modo el prodigioso movimiento que logra imprimir á los estudios, llamando á sí y dándoles ocupacion científica ó literaria á cuantos se distinguian en el cultivo de las letras y de las ciencias.

Pudieran tal vez dar motivo à recibir como un hecho histórico que vino al habla vulgar por vez primera el libro de Calila et Dimna del latin, cultivado por la gente de clerezia, dos hechos que el examen de los códices en que dicha version se contiene y el estudio de la Grande et general Estoria debida al mismo rey don Alfonso, nos ministran. Ofrecen en efecto todos los manuscritos del Calila et Dimna llegados à nuestros dias, cierta nota final, en que se declara que «fué [aquel] sacado de aráuigo en »latyn et romanzado» de órden del referido príncipe, infante aun cuando esto se verifica 2: tratando el Rey Sabio en la Grande et General Estoria de las maneras de los axedreses et de sus iuegos »è de la semeiança à que fueron fechos», observaba: «Muerto el »rrey Benhahut, regnó en pos él un rrey, que le dixeron Dayslen.

dos estos estudios, ha dado á luz en el tomo LI de la Biblioteca de Autores Españoles [1860] este precioso monumento, procurando ilustrarlo con una advertencia preliminar, en que muestra su erudicion acostumbrada. Aunque no se adopten todas sus conclusiones, es este trabajo digno de elogio, porque rectifica algunos errores de críticos extranjeros, que andaban no poco autorizados en la república literaria.

1 Véase el cap. XIV del tomo II, pág. 240.

2 Demás de los códices escurialenses, citados arriba, dá razon el erudito benedictino, fray Martin Sarmiento, de otro Ms. en que se hallaba la misma nota, si bien se alteraba el año de la Era que Sarmiento reducia á la de 1289, con buena crítica (núms. 749 y siguientes). Ignórase el paradero de este Ms., que parece haber pasado á Portugal, segun indica el referido monje.—Esta copia se hizo en 1416 por un fray Juan Guallense, de la Órden de San Francisco.

H. PARTE, CAP. X. SEG. TRASF. DEL ARTE VULG. ERUD. 527 »Este rrey fiso el libro à que disen Calila et Dygna, que es de »exenplos et de sesos: et este liuro trasladó de aráuigo en latino »Aben Mochafa» 1. Ahora bien: consignada en los códices castellanos la memoria de una version latina, sacada de la lengua árabe antes del año 1252, en que por muerte de su padre sube al trono de Castilla «el infante don Alonso», y confirmada la existencia de la expresada version por las palabras textuales de la Grande et General Estoria, escrita, segun adelante comprobaremos, despues de 1270, no tenemos por repugnante, y más bien juzgamos racional, el admitir que en la primera mitad del siglo XIII era conocida de los doctos una traduccion latina de aquel libro originariamente sanscrito, á menos que no supongamos al par que ignoraba el Rey Sabio lo que decia, y que dada esta inexacta afirmacion, fué à los pendolistas ó trasladadores de los siglos XIV y XV familiar por extremo la Grande et General Estoria, tan poco leida en nuestros tiempos 2.

1 Citó este pasaje, refiriéndose á la III.ª Parte, cap. LXIII de la Estoria General, Rodriguez de Castro, y aludió visiblemente á la Grande et General Estoria, de que va habia dado noticia. Al fólio 163 de dicha Parte se leen estas palabras: «Et pues que este libro de Calila et Dimna sué secho, un »sabio á que llamaron Ceael, fijo de Haron, fiso otro libro para un rey, á que »disien Mimo; et semejaua aquel libro al de Calila et Dymna, ca asy fablaba nde sessos et de exemplos. Et pero por algunos departimientos que ouo entre nel un libro et el otro, pusol' nombre aquel Sabio Taulahuefran (Bibl. Esp., tomo 1, pág. 637, col. 1). Ignoramos qué libro sea este: el erudito Puibusque, siguiendo á Rodriguez de Castro, cree que es la version de Rabbi Joël, citada en el capítulo precedente; más ¿qué rey Mimo es este, á quien Çeael dirige su obra?-En España no sabemos que hubiese en los siglos XII y XIII semejante rey; pareciéndonos en este punto más aceptable la explicacion que ha dado al propósito el académico Gayangos en su Advertencia preliminar á la edicion del Calila et Dimna. «Cael, hijo de Haron (dice) no es como supuso »Rodriguez de Castro, el rabino Joël, sino Sahl ben Haron, escritor árabe del »siglo VIII, que compuso por órden del Califa Al-mamon ó Al-memon, segun ppronunciaban los nuestros, un libro parecido en el asunto al de Calila é Dym-»na, segun refiere Herbelot en su Bibliothèque orientale (V. Hassan».) El rey Mimo ó Mimon pudo en efecto ser Almemon, quitado el artículo: y en este case no tiene valor la conjetura de Castro, acogida por Puibusque.

2 Véase el siguiente capítulo, en que examinamos esta obra, la cual es en efecto tan desconocida de los doctos, que el diligentísimo académico don

Ni contradice esta lógica y sencilla conclusion el que pudiera tener presente el traductor del libro castellano un original arábigo ó hebreo, ni menos el error cometido por el rey don Alfonso, cuando atribuye en el pasaje citado de la Grande et General Estoria la version latina de las Fábulas de Bidpay á Abdalláh-Ebn-Almocaffá [Aben Mochafa]. Rodeado el Rev Sabio de doctos árabes y hebreos, iniciado él mismo en el conocimiento de ambas lenguas, y acaudalado de numerosos libros orientales, no sólo para dar cima á sus empresas científicas, sino para llevar á cabo las literarias é históricas, lo cual demostraremos en breve, no es por cierto inverosímil que mientras daba razon del libro latino que sirvió de texto principal á la traduccion castellana, aspirase á rectificarla sobre la arábiga, de donde aquella procedia. Y no parecerá tampoco repugnante á los lectores el que conservado sin duda el nombre de Almocaffá en el referido libro latino, y contándose entre los árabes y hebreos entendidos cultivadores de dicha lengua, se dejase llevar el nieto de doña Berenguela de aquella circunstancia, y diese por segundo intérprete del Calila et Dimna al que en realidad lo habia sido primero, conforme apuntamos en lugar oportuno 1.

Pascual de Gayangos la ha equivocado últimamente con la Estoria de Espanna, buscando en esta inútilmente la cita que hizo Rodriguez de Castro, y declarando cual era natural, que no se comprendia «cómo en una obra exclusivamente consagrada á la historia de España se pudo introducir un capítulo prelativo á los reyes de la India y al juego de ajedrez», mientras acusaba al citado Castro de no haber dicho á qué códice de la Crónica General se referia (Bibliot. de Aut. esp., tomo II, pág. 8). Conocida La Grande et General Estoria, hubieran desaparecido todas estas dificultades.

1 Véase el capítulo anterior. El citado académico don Pascual de Gayangos procura demostrar en la ya referida Advertencia preliminar al libro de Calila et Dimna, que la version castellana «no se hizo sobre la latina de Juan vde Capua, sino sobre la arábiga de Abdalla-ben-Al-mocaffá» (pág. 9). En el primer punto estamos enteramente de acuerdo, porque el libro castellano, como vá dicho arriba, precede en mucho al del referido Juan de Capua, y difiere no menos en el órden de materias, como tambien hemos insinuado, y comprobaria ámpliamente el exámen comparativo. Respecto del segundo, debemos confesar que no carecen de fuerza algunas de las indicaciones del señor Gayangos, sobre todo las que se refieren á los modismos y voces que pudie-

II. PARTE, CAP. X. SEG. TRASF. DEL ARTE VULG. ERUD. 529

Como quiera, resalta entre todas estas indicaciones y conjeturas un hecho innegable; á saber: que ya provenga la traduccion española de otra latina ó hebrea, ya directamente de la arábiga, tiene por fundamento el libro de Abdalláh-Ebn-Almocaffá, á la cual se ajusta en un todo, conservando los preámbulos que habia aquel añadido para explicar el orígen del Calila et Dimna. Demuéstralo así la simple comparacion de los ya referidos códices con el texto arábigo de Abdalláh-Ebn-Almocaffá, dado á luz por un docto orientalista en el primer tercio del presente siglo ': por manera que en todo caso puede asegurarse que la version castellana, hecha bajo los auspicios del príncipe don Alfonso de Castilla, es una de las más fieles y allegadas á la compilacion, sacada por el persa Barzúyeh para presentarla al famoso Cosroes, ora del Pantcha-Tantra, ora del Hitopadesa ².

ron pasar al libro castellano de las lenguas árabe ó hebrea. Sin embargo, no las reputamos suficientes para alterar lo que mucho antes de ver la luz la expresada Advertencia preliminar teniamos escrito respecto de este punto. El que el Rey Sabio, ó la persona á quien encargó este trabajo, tuviese presente algun códice árabe ó hebreo, para consultarlo oportunamente, no destruye la posibilidad de una traduccion latina existente ya en 1251, ni anula por tanto el testimonio de los códices, autorizado por la inequívoca declaracion del mismo don Alfonso, hecha en la Grande et General Estoria. Continuemos.

1 Aludimos al Sabio Baron Mr. Silvestre de Sacy, quien en 1816 publicó en la Imprenta Real de Paris cotejado hasta con tres códices de la Biblioteca hoy llamada Imperial, el referido texto arábigo con este título: «Calila et »Dymna, ou Fables de Bidpay en arabe, avec la Moollaca de Lebid, en français »et en arabe». El texto de Abdalláh aparece íntegro en esta edicion, lo cual estimuló sin duda al celebrado orientalista don José Antonio Conde á traducir de nuevo á lengua castellana el mencionado libro, que con otras versiones arábigas, tales como la del Alkiteb de sueños, los Consejos de Safiar, el Kiteb de las suertes, el Kadit de la doncella Alcayona, etc., se custodian en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (E. n. 151, 152, 153, 154 y 160).

2 Con verdadero placer advertimos aquí que el diligente académico señor Gayangos obtiene el mismo resultado respectó de este punto, ampliando sus investigaciones á desvanecer las dudas, que pudieran surgir de hallarse en algunos egemplares de Calila y Dimna cierto capítulo preliminar, atribuido á Behmid, hijo de Sehwán, el persa, capítulo en que se asigna distinto orígen al expresado libro. Todo persuade en efecto de que el primer traductor castellano gozó de códices donde se conservaba con cierta integridad el libro de TOMO III.

Pasando al exámen del Calila et Dimna, tal como aparece en la traduccion española, conviene observar que tras un prólogo encaminado á probar la utilidad del libro y esmaltado ya de muy

Abdalláh, si bien los trasladadores arábigos, como los latinos y castellanos, no todas veces fueron fieles al texto que copiaban, lo cual demuestra el mismo señor Gayangos, citando varios Mss. de la version referida, donde se hallan algunos apólogos que faltan en otros códices. Pero si no podemos menos de congratularnos, al ver de nuestra parte á tan renombrado arabista, dando la preferencia á la primitiva version castellana sobre la latina de Juan de Capua, hecha como vá dicho, sobre la hebrea, sentimos que nuestra opinion no concierte con la suya en órden al autor de la traduccion mencionada. Conviene el señor Gayangos en que es muy probable que «conociendo la impor-»tancia y utilidad de la obra, y atendido el gusto de aquella época en que »los escritos filosóficos de griegos y romanos y las obras doctrinales, al par »que sentenciosas del viejo Oriente, alcanzaron mayor boga, don Alfonso hinciese traducir el Libro de Calila é Dimnan: conviene asimismo en que el lenguaje de la version primitiva es propio del siglo XIII y aun del reinado del autor de las Partidas, ofreciendo el texto que publica «indicios bastantes »(escribe) para poder juzgar de la antigüedad de la obra y colocarla sin reparo nentre los escritos del siglo XIIIn (pág. 5 de la Adver. prelim.); y sin embargo, pareciendo arrepentirse de estas fundadas declaraciones, pretende anular el valor de las notas finales, en que consta el nombre y la situacion de don Alfonso, cuando mandó hacer la traduccion castellana (sin duda porque en ellas se habla de otra latina), y llega à sentar en sus conclusiones que dicha version «pertenece á la primera mitad del siglo XIV», añadiendo como para aquietar su consecuencia: «si no es anterior» (pág. 9). Mas sobre dejar ya indicado en nota precedente que por los años de 1273 andaba en las librerias de los prelados españoles, puesto en romanz el precitado libro, constando que don Alfonso «fizo trasladar en el lenguaje de Castiella todas la sciencias» (don Juan Manuel, pról. al Libro de la Caza); siendo un hecho hasta ahora no conocido que su hermano el infante don Fadrique, hizo trasladar en el año de 1253, como despues veremos, el Libro de Sendebar, consanguíneo, si es lícito decirlo así, del de Calila et Dimna; haciendo el mismo don Alfonso repetida mencion del último y copiando largos pasajes en su Grande et General Estoria, segun hallarán los lectores en el siguiente capítulo; y utilizando por último en todas sus obras, y aun en las mismas Partidas, la doctrina de este y los demás libros sanscritos que despues mencionaremos, comprobando estos asertos, --no hallamos razon plausible para desechar como caprichosas y puestas «para acreditar más su trabajo por escribientes ignorantes» las notas finales que aparecen en todos los códices castellanos del Calila et Dimna. Las aficiones personales del principe que recibe despues título de Rey Sabio; la situacion general de los estudios; la política adoptada por el nieto de doña

II. PARTE. CAP. X. SEG. TRASF. DEL ARTE VULG. ERUD. 531 sabrosos apólogos, se explica, segun arriba insinuamos, el orígen del mismo. Syrechuel, como dice el Ms. más antiguo, ó Nixhuen. «fijo de Cadet» como se escribe en otros, tenia por físico al sabio Bersehuey, quien, noticioso de «que en tierra de India auía unos »montes en que auia tantas yeruas de muchas maneras, et que »conescidas que fuessen et cogidas et confacionadas, que se sacarian »dellas melesinas, con que resucitassen los muertos», pidió al rev licencia para ir á buscarlas, gastando en el intento más de un año. Probadas sin embargo aquellas prodigiosas verbas, ningun efecto logró Bersehuey, quedándose los finados tan muertos como antes; lo cual le movió á consultar con los sabies y filósofos de la India la inteligencia y valor de los libros, de que habia tomado tan extrañas noticias. Advertido por los referidos sabios de que «el entendimiento de los libros de la su filosofia et el saber que »Dios puso en ellos, son los cuerpos, et que la melesina que en wellos desia, son los buenos castigos et el saber, et los muertos nque resucitauan con aquellas veruas, son los ommes nescios que »non saben quando son melesinados con el saber..., buscó [Ber-»sehuey] aquellas escripturas et fallólas en lenguaie de India et »trasladólas en lenguaie de Persia, et concertólas». De vuelta en su patria, presentó al rey dichos libros, siendo uno de ellos el de Calila et Dimna, en el cual atrasladó unas quistiones que fizo un wrey de India, que auia nombre Dicelem, al su alguaçil, que »disian Burduben, filósofo, á quien mucho amaba, » y mandóle que

Berenguela con árabes y hebreos, asociándolos á sus grandes empresas; el carácter mismo que estas ofrecen..., todo nos llevaria á conjeturar que don Alfonso habia tomado la iniciativa en la version de los libros sanscritos, traidos ya á las lenguas orientales (y aun á la latina), cuando sabemos que «fizo tras» aladar, con los libros de todas las sciençias» el Koram (la secta de los moros) el Talmud (la ley de los judios) y hasta la Cábala. ¿Cómo pues si á este resultado nos llevaria el simple raciocinio, hemos de convenir en que las notas finales de los códices de Calila et Dimna son apócrifas, sólo porque aparece en ellas el nombre del infante don Alonso?—El estudio que bajo diversos puntos de vista hacemos en los capítulos siguientes, y en el tomo IV, consagrado á los sucesores literarios del Rey Sabio, explicará con cuánta razon hemos dado el valor que realmente tienen á las mencionadas notas. El señor Gayangos ha conservado con buen acuerdo al final de su edicion la que halló en el Ms. que le sirve principalmente de texto.

respondiese «capítulo por capítulo, et respuesta verdadera et »apuesta, et que le diesse enxemplos et semejanças» 4.

Tal es la historia del libro de Calila et Dimna, narrada en el códice escurialense, á la cual sigue la del mismo filósofo Bersehuey, que alguno de los críticos modernos ha supuesto ser la del traductor castellano 2. Como es fácil deducir, esta singular compilacion del Pantcha-Tantra que recibe el indicado título de uno de les capítules más importantes que encierra, se halla en suma reducida á una série numerosa de fábulas, que, encaminadas á la enseñanza práctica de la vida, tienen por lazo comun las conferencias de un rey y de un filósofo, relativas á las más árduas cuestiones de la moral y de la política. Este artificio, sencillo y natural, que debia ser imitado en todas las literaturas meridionales, y que era va conocido en la hispano-latina desde la época de Pero Alfonso, se ofrece holgadamente á todo género de consideraciones filosóficas, explanadas y comprobadas con oportunes y bellísimos apólogos. Las ideas de la justicia y del temor de Dios, de la amistad y de la cuerda confianza, de la maldad y del fraude: las del menosprecio de lo porvenir y de la ciega vanagloria; las del propio envilecimiento y de la humillacion inoportuna ante enemigos cautelosos ó encubiertes; las de la mansedumbre y la resignación, de la inocencia y la gratitud, llaman sucesivamente la atencion del principe indiano, quien, obteniendo explicacion cumplida del filósofo, procura grabar en su memoria aquellas fructuosas enseñanzas, para evitar atinadamente los peligros del mundo, venciendo al par la ignorancia, la falsedad y la cautela. Ni la vanidad imprudente de los que aspiran á ser tenidos por sabios en lo que ignoran, olvidando lo que han aprendido desde la infancia; ni la insensatez de los que sin talento y experiencia bastantes buscan plaza de consejeros en los palacios de los príncipes; ni la perfidia de los que escudados con la inmunidad del parentesco, ponen odiosas asechanzas á sus propios deudos, libran en las conferencias de rey y filósofo sin conveniente correctivo, produciendo 11. PARTE, CAP. X. SEG. TRASF. DEL ARTE VULG. ERUD. 533 todas estas nociones un verdadero catecismo político y moral, en todos tiempos aceptable 1.

Pero esta enseñanza, que no podria ser estéril, aun expuesta de un modo meramente didáctico, logra mayor eficacia cuando, segun vá advertido, aparece fortalecida y confirmada por el egemplo de muy sabrosos apólogos, que no sólo tienen el mérito de autorizar la doctrina, sino que juzgados críticamente, vienen á satisfacer, con no pequeña sorpresa, cierta curiosidad literaria, despertada en nosotros desde los primeros estudios de la infancia. Apenas se hallará coleccion ó repertorio de fábulas, ya formado en la antigüedad clásica, ya en la edad media, ya en los tiempos modernos, donde no descubramos á cada paso claras derivaciones del libro de Calila et Dimna, cuyo sazonado estudio nos ministra la verdadera clave de los misteriosos y largos viajes, que ha hecho por el mundo la forma simbólica, nacida en el Oriente 2. Tarea no dificil seria la de poner aquí abundantes testimonios de esta verdad, cualquiera que fuese la historia literaria, á que los demandáramos; mas no tan propia del estudio que vamos haciendo, como se habria menester, nos apartaria sin duda del punto principal de las presentes investigaciones. Añadiremos sin embargo, que no solamente los fabulistas de todas edades, sino tam-

¹ Cód. Escurialense, iij h. 9.

² Mr. Adolfo Puibusque, en su Origine de l'Apologue espagnol, discurso que precede á la version francesa del Conde Lucanor, pág. 128.

¹ La version primitiva de Calila et Dimna aparece virtualmente dividida en cinco partes ó capítulos, mientras en la castellana llegan á diez y siete. Mr. Adolfo de Puibusque advierte que estas diferentes partes no guardan el mismo órden que en el Pantcha-Tantra: por egemplo, el primer capítulo de este que lleva el título de Mitra-Bhéda [Rompimiento de la Amistad] es el quinto de Calila et Dimna, trocados en estos nombres (de que recibieron el suyo las versiones arábiga y española) los de Cataraca y Damanaca, malos consejeros de Puijalaca [el leon] y enemigos de Sandjivaca [el toro] (Trad. del Conde Lucanor, pág. 289). En los códices del Escorial forma no obstante el primer grupo del Calila et Dimna la historia del rey leon y su ministro el toro: en el Exemplario contra engaños se refiere en el segundo capítulo, destinado el primero á tratar de la «justicia é temor de Dios». La mencionada historia del leon y el toro anda, aunque algo desfigurada, en boca del vulgo, en un cuento que se titula: «El compadre Leon y El Compadre Burro»: la veremos reproducida por don Juan Manuel en el Conde Lucanor.

² Sobre este punto es digno de citarse el curioso estudio hecho por Mr. Philarete Chasles con el título de Viaje de una fábula.

bien los novelistas y los poetas dramáticos, han puesto en contribucion, tal vez ignorando su primer orígen, los antiquísimos apólogos de *Calila et Dimna*, si bien revistiéndolos con el colorido propio de cada nacionalidad y de cada época. Y para que pueda con toda facilidad comprenderse la forma en que estas contínuas trasformaciones se han verificado, conociendo al propio tiempo la que dichos apólogos presentaron, al manifestarse por vez primera en la lengua de Castilla, bien será que traslademos á este lugar el muy aplaudido, que llegó á la postre á versificar el popular Samaniego, dándole el título de la *Lechera*:

«Disen que un religioso [brahma] auíe cada dia limosna de casa de un »mercador rico, pan et miel et manteca et otras cosas de comer; et comia nel pan et los otros comeres et guardaua la miel et la manteca una jarra. »Et acaesció que encaresció la miel et la manteca. Et estando una vengada asentado en su cama, començó de fablar entre sy, et dixo assy:-»Venderé lo que está en esta jarra por tantos maravedis et conpraré por nellos diez cabras et enprennarsehan et parirán á cabo de cinco meses. Et »fiso cuenta desta guisa, et falló que fasta cinco años montaua bien quatroocientas cabras. Desy dixo:-Venderlohé, et conpraré por lo que ualieren ocien uacas, por cada quatro cabras una uaca: et aurá simiente et senbraré neon los bueyes et aprouecharmehé de los besserros et de las fenbras et de pla leche; et ante de los cinco annos passados auré dellas et de la leche et »de la crianza algo grande. Et labraré muy nobles casas et conpraré es-»clauos et esclauas. Et esto fecho, casarmehé con una muger muy fer-»mosa et de grant linaie et noble; et enprennarseha de un fijo uaron con-»plido, et ponerlehé muy buen nonbre et ensennarlehé buenas costumbres, net castigarlehé de los castigos de los reyes et de los sabios. Et si el casntigo et el ensennamiento non rescibiere, ferirlohé con esta uara que tengo »en la mano muy mal. Et alçó la uara et la mano, diciendo esto, et dió »con ella en la jarra que tenie á la cabecera de la cama, et quebróse, et »derramóse la miel et la manteca sobre su cabeça» 1.

Tendremos adelante ocasion de ver cómo este apólogo se modifica en la pluma de don Juan, hijo del infante don Manuel, uno de los primeros escritores castellanos que recogen el fruto de la imitacion del arte simbólico, lo cual notaremos tambien respecto

de otras varias fábulas que habian tomado plaza en la literatura latina desde los tiempos de Augusto. No tan vulgarizados, contiene el libro de *Calila et Dimna* otros diferentes apólogos, dignos en verdad de ser conocidos en la traduccion del Rey Sabio. Procurando demostrar que no debe hallar fé en los demás hombres quien no sabe guardarla, se refiere el siguiente, bajo el título *De los mures que comian fierro*:

«En una tierra auie un mercadero pobre, et quisose vr en su camino; et »auie cient quintales de fierro, et dexolo en encomienda á un ome quel co-»noscie. Et fuesse para lo que auje menester, et pues que fué venido, de-»mándogelo. Et aquel ome auielo uendido et despendido el prescio dello net dixole:-Yo lo tenia al rencon de mi casa et comiéronlo los mures. »Dixo el mercadero:-Ya yo oy decir muchas vezes que mas foya el fierro »quellos; et non darie nada por esto, pues tú estorçiste bien dellos. Et el »otro págose desto quel' ovó dezir, et dixol:-Come et beue oy comigo».-»Et prometióle que tornarie á él, et sallió ende et guisó commo le tomó un »su fijo pequenno quél auie et leuólo para su casa, et escondiól. Desy tor-»nóse para él, et el otro preguntol':-Viste mio fijo? Dixole.--Vi quando »fué cerca dallí, un azor que rrebató un ninno: quizá tu fijo era. Et el otro »dió grandes bozes et quexóse et dixo:-Viste nunca tal azor rrebatar un »ninno?-Dixo el mercador:-En la tierra, do los mures comen ciento »quintales de fierro, non es marauiella que sus azores rrebaten los yn-»fantes. Et estonz dixo el ome bueno:-Yo comí tu fierro et tósico comí »et metí en mi vientre. Dixo el mercador:-Pues yo tomé tu fijo. Et dixol, »el ome:-Pues dame mi fijo et yo dartehé lo que me dieste en encomien-»da. Et fué fecho asy» 1.

Enriquecíanse pues en esta forma la lengua y la literatura castellana con los maravillosos despojos del Oriente, no tardando en tener imitador el egemplo de don Alfonso, segun queda oportunamente advertido.—Educado, como él, con el mayor esmero, aficionado á las letras orientales, y «con amor de aprouechar et »faser bien á los que aman la sciencia», mandó el Infante don

¹ Es el apólogo II del cap. VHL y XLIII del cód. escur. iij. 10. 9, que lleva este título: Del religioso que vertió la miel et la manteca sobre su cabeza0cupa la pág. 37 de la ed. de Gayangos, bien que con notables variantes.

¹ Es el apólogo XXXI del citado códice, último del referido capítulo III. Para que pueda formarse concepto de la anárquica variedad, con que trasladaban los copistas, haciendo hoy muy difícil la adopcion de un texto que pueda ser tenido por genuino, hemos copiado este apólogo del cód. nj x 4, de la Bibl. Escur. Comparado con la publicacion del señor Gayangos, son tales las variantes, que no parecen apólogos de una misma version.